



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCIÓN DCS 133/2021
Bahía Blanca, 31 de marzo de 2021

VISTO:

El contenido de la Res DDCS 010/2021 de avalar la implementación de las guías de recuperación integrada de prácticas de primer y segundo año de la Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico aprobadas por la comisión curricular de dicha carrera.

Y CONSIDERANDO:

Que dichas guías determinan de forma precisa los objetivos a cumplir y las actividades a realizar para completar los cursados de asignaturas 2020;

Que estas guías habilitan la posibilidad de realizar recorridos territoriales en pequeños grupos de una forma flexible, especifican los objetivos y la forma de documentar el cumplimiento de actividades;

Que estas actividades, en cuanto a actividades curriculares formales, cubren al estudiantado con el seguro universitario correspondiente;

Que para el cierre de los cursados 2020 es necesario acreditar el cumplimiento de dichas actividades;

Lo aprobado en sesión plenaria el 31 de marzo;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Ratificar la Res DDCS 010/2021 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud”.

ARTÍCULO 2°: Infórmese a la coordinadora de TUAT, Lic. Marcela Arzuaga, y por su intermedio al equipo docente. Cumplido, archívese